

The logo consists of the letters 'O', 'e', 'f', and 'a' in a lowercase, sans-serif font. The 'O' is dark blue with a white vertical line through its center. The 'e' is light blue, the 'f' is teal, and the 'a' is green. The letters are arranged horizontally and are of varying heights, with the 'f' being the tallest and the 'a' being the shortest.

Oefaf

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



ACTIVIDAD 3: ERRADICAR LOS PUNTOS CRÍTICOS Y PREVENIR LOS PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES

Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos

Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

- 1** **Objetivo y Finalidad de la Actividad 3**
- 2** **Definiciones de punto crítico**
- 3** **Diseño de la Actividad 3**
- 4** **Flujograma de la Actividad 3**
- 5** **Medio de verificación de la Actividad 3**

Objetivo de la Actividad 3

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDADES	A	B	C	D	E
Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM)	35	-	35	50	-
Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM)	35	100	35	50	100
Actividad 3: Erradicar los puntos críticos (PC) y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP)	30	-	30	-	-
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META	80 PUNTOS				
PUNTAJE MÁXIMO	100 PUNTOS				

Erradicar 451 puntos críticos y prevenir 722 puntos críticos potenciales en 116 distritos a nivel nacional

Fuente: Resolución Directoral Nº 0023-2020-EF/50.01

Finalidad de la Actividad 3

ACTIVIDAD 3: ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



**META 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2020**

- 1 Finalidad de la Actividad 3
- 2 **Definiciones de punto crítico**
- 3 Diseño de la Actividad 3
- 4 Flujograma de la Actividad 3
- 5 Medio de verificación de la Actividad 3

Definición de punto crítico

Lugares de acumulación temporal de residuos sólidos municipales generados en vías, espacios y áreas públicas.

La municipalidad de la jurisdicción correspondiente es responsable de la limpieza, remoción y erradicación de dichos puntos.

Fuente: Artículo 118 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM

Nota: Se considera como punto crítico la acumulación recurrente de residuos sólidos de un volumen de 1.5 m³ a más.

Fuente: Guía para el cumplimiento de la Meta 3

Punto crítico



Punto crítico potencial



- 1 Finalidad de la Actividad 3
- 2 Definiciones de punto crítico
- 3 **Diseño de la Actividad 3**
- 4 Flujograma de la Actividad 3
- 5 Medio de verificación de la Actividad 3

Diseño de la Actividad 3



COLOCAR UNA FOTOGRAFIA

Indicadores:

- (L1) Indicar el número de punto crítico
- (L2) Señalar las coordenadas GPS
- (L3) Comprobar la ubicación exacta del punto crítico
- (L4) Cambiar en metros cúbicos (m³) de acumulación de residuos sólidos que mayor a 2 m³ para puntos críticos, menor a 2 m³ para puntos críticos (potenciales)
- (L5) Ubicación del punto crítico respecto de alguna actividad
- (L7) Suma de los valores respecto de los criterios de priorización

Criterios de priorización:

Indicador	Puntaje
(L1) A menos de 100 m de instalaciones educativas	5
(L2) A menos de 100 m de establecimientos de salud	4
(L3) A menos de 100 m a caminos de Abasto y/o mercados	3
(L4) A menos de 50 m a cuerpos naturales de agua	4
(L5) A menos de 100 de parques y/o áreas verdes públicas	2
(L6) A menos de 50 m a infraestructuras de riego (canales, toma de agua)	3
(L7) A menos de 50 m a zonas arqueológicas	2
(L8) Punto que no cumple los criterios de la (L1) hasta (L7)	1
TOTAL	29

Responsable del Área de Gestión y Manejo de RSIS
Dpto:

MUNICIPALIDAD
ES TIPO
A y C

FECHA DE
CUMPLIMIENTO

- El 02 de octubre.
- El 30 de noviembre.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- Fichas del estado actual de los PC y PCP de RSM, registrado en el aplicativo informático.
- Reporte con el total de PC erradicados y PCP prevenidos, registrado en el aplicativo informático.

Diseño de la Actividad 3

PRIMER PASO

Hasta el 02 Octubre 2020

PUNTOS CRÍTICOS:

El estado actual de puntos críticos y puntos críticos potenciales

Coordenadas UTM (b)	Dirección (c)
NORTE	
8649189	Intersección de las Av. Ugarte 300 y Calle Atocongo 942



(m3)	1.7	Referencia (e)
------	-----	----------------

REGISTRAR LAS FICHAS DEL ESTADO ACTUAL DE PUNTOS CRÍTICOS Y PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RSM, A TRAVÉS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO.



SEGUNDO PASO

Octubre a Noviembre 2020



EJECUCIÓN DE LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RSM.



TERCER PASO

Hasta el 30 Noviembre 2020



REGISTRAR EL REPORTE ANUAL DE ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RSM, A TRAVÉS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO.

Los puntos críticos que logren erradicarse así como los puntos críticos potenciales prevenidos deben mantenerse permanentemente en esta condición, a fin de lograr la sostenibilidad de los trabajos realizados.

Paso 1: Reportar las Fichas del Estado Actual de PC y PCP

ANEXO 7

Hasta el 02 Octubre 2020

Reportar las Fichas del estado actual de PC y PCP

1. Listado de PC y PCP. Anexo 10

2. Elaborar Ficha/PC y PCP, firmada. Anexo 7 *

3. Al registrar las Fichas PDF, indicar priorización. Anexo 8

4. Elaborar el Plan (Fichas) y registrarlo PDF. Anexo 6

5. Financiar el Plan, PP 0036-Actividad 5006159

*Tener en consideración que los pc erradicados el año 2019 son considerados pcp a mantener el año 2020.

Fuente: Guía PI 2020,
<https://sites.google.com/minam.gob.pe/dggrs/coordinaciones/residuos-s%C3%B3lidos-municipales?authuser=3>

PERU Ministerio de Economía y Finanzas | PERU Ministerio del Ambiente

Anexo N°07:
Ficha del estado actual de puntos críticos y puntos críticos potenciales

N° (a)	Coordenadas UTM (b)		Dirección (c)
	ESTE	NORTE	
...

COLOCAR UNA FOTOGRAFÍA FECHADA Y GEORREFERENCIA

Volumen (m ³) (d)	Referencia (e)	Orden de prioridad (f)	Priorización (SI/NO) (g)
...

Indicaciones:

- (a) Indicar el número de punto crítico o punto crítico potencial
- (b) Señalar las coordenadas UTM
- (c) Corroborar la ubicación exacta del punto crítico o punto crítico potencial
- (d) Cantidad en metros cúbicos (m³) de acumulación de residuos sólidos
- (e) Referencia de la ubicación del punto crítico o punto crítico potencial
- (f) Suma de los valores respecto de los criterios de priorización
- (g) Indicar SI o NO el punto ha sido priorizado para su erradicación o prevención

Criterios de priorización para puntos críticos y puntos críticos potenciales:

Descripción	Puntaje
(a) A menos de 100 m de instituciones educativas	2
(b) A menos de 100 m de establecimientos de salud	4
(c) A menos de 100 m a centros de abasto y/o mercados	4
(d) A menos de 50 m a cuerpos naturales de agua	4
(e) A menos de 100 de parques y/o áreas verdes públicas	2
(f) A menos de 50 m a infraestructuras de riego (canales, toma de agua)	2
(g) A menos de 50 m a zonas arqueológicas	1
(h) Punto que no cumple los criterios de la (a) hasta (g)	1
TOTAL	20

Nota: Luego de remitidas las fichas de diagnóstico, en un plazo máximo de 2 semanas, el MINAM se comunicará con el Gobierno Local en caso determine que un punto crítico o punto crítico potencial priorizado necesite ser modificado.

Responsable del Área de Gestión y Manejo de RRSS:

Firma : _____
 Nombres y apellidos : _____
 DNI : _____
 Fecha : _____

PERU Ministerio de Economía y Finanzas | PERU Ministerio del Ambiente

Ejemplo para puntos críticos:

N° (a)	Coordenadas UTM (b)		Dirección (c)
	ESTE	NORTE	
1	292612	8649189	Intersección de las Av. Ugarte N° 300 y Calle Atocongo N° 042



Volumen (m ³) (d)	Referencia (e)	Orden de prioridad (f)	Priorización (g)
1.7	Cerca al Mercado Micaela Bastidas	20	SI

Ejemplo para puntos críticos potenciales:

N° (a)	Coordenadas UTM (b)		Dirección (c)
	ESTE	NORTE	
1	268172	8677239	Carretera Néstor Gambetta N° 141



Volumen (m ³) (d)	Referencia (e)	Orden de prioridad (f)	Priorización (g)
0.5	Cerca de zona industrial	15	SI

Identificación y diagnóstico de puntos críticos

Anexo N°07:

Ficha del estado actual de puntos críticos y puntos críticos potenciales

N° (a)	Coordenadas UTM (b)		Dirección (c)
	ESTE	NORTE	
...
COLOCAR UNA FOTOGRAFÍA FECHADA Y GEORREFERENCIA			
...			
Volumen (m3) (d)	Referencia (e)	Orden de prioridad (f)	Priorización (SI/NO) (g)

Indicaciones:



- (a) Indicar el número de punto crítico o punto crítico potencial
- (b) Señalar las coordenadas UTM
- (c) Corroborar la ubicación exacta del punto crítico o punto crítico potencial
- (d) Cantidad en metros cúbicos (m³) de acumulación de residuos sólidos
- (e) Referencia de la ubicación del punto crítico o punto crítico potencial
- (f) Suma de los valores respecto de los criterios de priorización
- (g) Indicar SI o NO el punto ha sido priorizado para su erradicación o prevención

Criterios de priorización para puntos críticos y puntos críticos potenciales:

	Descripción	Puntaje
(a)	A menos de 100 m de instituciones educativas	2
(b)	A menos de 100 m de establecimientos de salud	4
(c)	A menos de 100 m a centros de abasto y/o mercados	4
(d)	A menos de 50 m a cuerpos naturales de agua	4
(e)	A menos de 100 de parques y/o áreas verdes públicas	2
(f)	A menos de 50 m a infraestructuras de riego (canales, toma de agua)	2
(g)	A menos de 50 m a zonas arqueológicas	1
(h)	Punto que no cumple los criterios de la (a) hasta (g)	1
TOTAL		20



Fuente: Guía PI 2020,

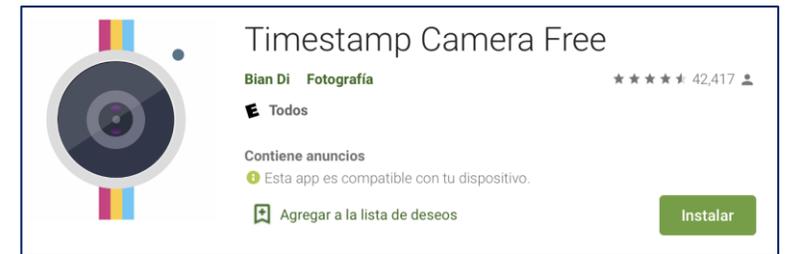
Identificación y diagnóstico de puntos críticos

Las evidencias fotográficas y vídeos deben tener información de coordenadas UTM, fecha y hora en las que fueron tomadas, para lo cual pueden emplear la aplicación Timestamp Camera Free o similar.



Identificación y diagnóstico de puntos críticos

Configurar en el aplicativo Timestamp Camera Free, la georreferenciación a fin que nos precise las coordenadas UTM.



Anexo N°06:

Modelo del plan anual de erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales



Anexo N°06:

Modelo del plan anual de erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales

1. **Estado actual:** Ficha de cada punto crítico y punto crítico potencial, elaborado en base al Anexo N°07, de acuerdo al número establecido en las vallas del Anexo N°08.
2. **Cronograma de intervención:** Programación de las acciones a realizar para la erradicación de los puntos críticos y prevención de los puntos críticos potenciales.

Ejemplo de cronograma

N°	Actividades	Indicadores Unidad de medida	Año 2020 (en meses)												Medio de verificación	Responsable de la ejecución		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Reporte de la ficha del estado actual de los puntos críticos y puntos críticos potenciales identificados por el OEFA en el aplicativo informático	Ficha															Ficha	Coordinador de la Meta
2	Acciones de sensibilización a la población, (Se debe detallar las acciones a realizar).	Acción de sensibilización															Registro de participantes, informes, fotos	Coordinador de la Meta
3	Ejecución de las acciones de erradicación y prevención de puntos críticos (Se debe detallar las acciones a realizar como la recolección de residuos, instalación de carteles, habilitación de áreas verdes, cercado, entre otros)	Acción de erradicación y/o prevención															Informe, reporte de acciones, fotos, videos	Coordinador de la Meta
4	Acciones de Supervisión, fiscalización y sanción, de corresponder, referente a la vigilancia y control de puntos críticos	Acción de fiscalización															Informes de supervisión, resolución de sanción, papeleta de multa	Coordinador de la Meta
5	Mantenimiento y conservación de las zonas donde se erradicaron y previnieron puntos críticos	Acción de mantenimiento															Documento	Coordinador de la Meta
6	Reporte con el total de PC erradicados y PCP prevenidos, que incluya el registro fotográfico, a través del aplicativo informático	Reporte															Reporte	Coordinador de la Meta

Presupuesto: Componentes y montos requeridos para el cumplimiento de la ejecución de las acciones establecidas en su cronograma de intervención, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos. Para el financiamiento del Plan anual de erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales, se recomienda que la municipalidad cuente con presupuesto en la actividad 5006159: "Recolección y transporte de residuos sólidos municipales" del Programa Presupuestal 0036: "Gestión integral de residuos sólidos".

Ficha de cada pc y pcp

Cronograma de intervención

Presupuesto

Fuente: Guía PI 2020,



Anexo N°08:

Valla con la cantidad de puntos críticos por erradicar y puntos críticos por prevenir

Ubigeo	Cantidad de puntos críticos priorizados para su erradicación	Cantidad de puntos críticos potenciales priorizados para su prevención	Ubigeo	Cantidad de puntos críticos priorizados para su erradicación	Cantidad de puntos críticos potenciales priorizados para su prevención	Ubigeo	Cantidad de puntos críticos priorizados para su erradicación	Cantidad de puntos críticos potenciales priorizados para su prevención
010101	3	3	131201	2	5	150136	0	4
010201	0	4	140101	3	6	150137	5	6
010701	0	7	140201	0	7	150138	0	1
020101	0	28	140301	5	6	150139	3	6
020801	0	5	150101	18	10	150140	6	5
021101	5	6	150102	4	2	150141	0	5
021801	7	8	150103	4	6	150142	6	7
030101	5	6	150104	0	1	150143	18	10
030201	3	5	150105	0	37	150201	12	7
040101	0	5	150106	9	4	150501	0	5
040701	0	4	150107	6	6	150601	14	10
050101	15	10	150108	5	6	150801	3	5
050401	9	8	150109	2	5	160101	6	8
060101	0	20	150110	8	8	160201	3	4
060401	5	7	150111	6	2	160501	4	1
060601	0	2	150112	3	6	170101	0	12
060801	0	3	150113	0	5	180101	4	6
070101	12	4	150114	3	5	180301	5	7
080101	0	3	150115	4	5	190101	7	1
080601	0	5	150116	0	2	200101	3	8
080801	2	5	150117	6	7	200401	4	8
080901	3	3	150118	5	6	200501	1	7
090101	0	2	150119	5	7	200601	5	8
100101	5	6	150120	0	17	200701	6	7
100601	3	6	150121	0	6	200801	3	9
110101	12	10	150122	0	2	210101	0	3
110201	3	6	150123	11	9	210201	3	5
110301	1	5	150124	3	6	210501	0	11
110501	3	0	150125	4	6	210801	0	5
120101	4	5	150126	0	5	211101	3	0
120301	0	5	150127	5	6	220101	0	8
120401	4	6	150128	5	4	220601	3	5
120601	2	5	150129	3	5	220801	0	11
120701	5	6	150130	0	2	220901	1	7
120801	1	5	150131	0	5	230101	0	5
120901	3	5	150132	16	10	240101	18	1
130101	17	10	150133	13	3	240301	3	5
130401	0	3	150134	1	5	250101	1	12
130901	3	3	150135	7	3			

Ubigeo	Cantidad de puntos críticos priorizados para su erradicación	Cantidad de puntos críticos potenciales priorizados para su prevención
131201	2	5
140101	3	6
140201	0	7
140301	5	6
150101	18	10
150102	4	2
150103	4	6

Paso 2: Ejecución de la Erradicación PC y Prevención PCP

Octubre a Noviembre 2020



Carteles disuasivos

Baldeo y desinfección de pisos

Lavado de postes, lavado y pintado de paredes

Cercado de la zona

Habilitación de áreas verdes y siembra de árboles

Construcción de sardineles, veredas, asfaltados y otros

Implementación de vigilancia

Experiencias de Erradicación de Puntos Críticos

Construcción de una gruta



Pintado de paredes



Cercado de la zona



Implementación de vigilancia



Habilitación de áreas verdes



Construcción de sardineles



Paso 3: Reporte de Erradicación de PC y Prevención de PCP de RSM

Hasta el 30 Noviembre 2020

Contenido del Reporte

Tipo de punto (PC o PCP)

Volumen total de residuos sólidos recogidos (m3)

Coordenadas UTM de su ubicación

Registro fotográfico fechado y georreferenciado

Reportar la información en el aplicativo del Programa de Incentivos 2020



Luego de reportar cada uno de los puntos críticos erradicados y prevenidos, la municipalidad debe mantener y conservar la zona en estas condiciones a fin de lograr la sostenibilidad de los trabajos realizados.

El OEFA en cualquier etapa de la actividad realizará visitas de campo inopinadas con la finalidad de verificar las acciones reportadas en el aplicativo informático.

- 1 Finalidad de la Actividad 3
- 2 Definiciones de punto crítico
- 3 Diseño de la Actividad 3
- 4 Flujograma de la Actividad 3
- 5 Medio de verificación de la Actividad 3

Flujograma de la Actividad 3

PASO 1: REPORTAR LAS FICHAS DEL ESTADO ACTUAL DE PUNTOS CRÍTICOS Y PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RSM, EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO

ELABORAR 1 FICHA (FIRMADA) POR CADA PC O PCP (ANEXO 7)

EN LAS FICHAS INDICAR CUALES SERÁN LOS PUNTOS PRIORIZADOS A ERRADICAR Y/O PREVENIR, DE ACUERDO A LAS VALLAS ESTABLECIDAS EN EL (ANEXO 8)

PLAN DE ERRADICACIÓN DE PC Y PREVENCIÓN DE PCP DE RSM (FIRMADO) (ANEXO 6)

Reportar las fichas o Plan (PDF) en el aplicativo del Programa de Incentivos 2020

Hasta el 02 octubre

PASO 2: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RSM

- INSTALACIÓN DE CARTELES DISUASIVOS.
- BALDEO Y DESINFECCIÓN DE PISOS.
- LAVADO DE POSTES, LAVADO Y PINTADO DE PAREDES.
- CERCADO DE LA ZONA.
- HABILITACIÓN DE ÁREA VERDE.
- SIEMBRA DE ÁRBOLES.
- CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES, VEREDAS, ASFALTADO Y OTROS.
- INSTALACIÓN DE TACHOS Y/O CONTENEDORES.
- IMPLEMENTACIÓN DE VIGILANCIA

PASO 3: REGISTRAR EL REPORTE ANUAL DE ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RSM, EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO

- TIPO DE PUNTO.
- VOLUMEN TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOGIDOS (EN METROS CÚBICOS).
- COORDENADAS UTM DE SU UBICACIÓN.
- REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO Y GEORREFERENCIADO.

Reportar la información en el aplicativo del Programa de Incentivos 2020

Hasta el 30 noviembre

Sostenibilidad

REALIZAR ACCIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DONDE SE ERRADICÓ Y PREVIÓ LOS PUNTOS CRÍTICOS, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Línea de Tiempo de la Actividad 3



En cualquier etapa de la actividad el OEFA realizará visitas de campo inopinadas

- 1 Finalidad de la Actividad 3
- 2 Definiciones de punto crítico
- 3 Diseño de la Actividad 3
- 4 Flujograma de la Actividad 3
- 5 Medio de verificación de la Actividad 3

Medio de Verificación

Fichas del estado actual de los PC y PCP, firmadas y subidas en formato PDF en el aplicativo informático del Programa de Incentivos 2020



Hasta el 02 de octubre de 2020

Reporte de los PC erradicados y PCP prevenidos, digitado en el aplicativo informático del Programa de Incentivos 2020



Hasta el 30 de noviembre de 2020

Central telefónica: (01) 204-9900

RESPONSABLE	CORREO	TELÉFONO	ANEXO
Ericson Huaman Cruz	incentivos.rrss@oefa.gob.pe	2049900	7503
Carmen del Pilar Gonzáles Shapiama			

Gracias

Avenida Faustino Sánchez Carrión
N° 603, 607 y 615 - Jesús María
Tlf. 204-9900
www.oefa.gob.pe